

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
BALANCE GENERAL
NIT 892.300.302-3
31 De DICIEMBRE DE 2024

11 EFECTIVO		21,735,462
111005 Bancos y Corporaciones	21,735,462	
15 INVENTARIOS		180,000
151490 Otros Materiales y Suministros	180,000	
TOTAL ACTIVO		21,915,462
NO CORRIENTE		
16 PROPIEDADES PLANTA y EQUIPO	14,629,758	14,629,758
163590 Bienes Muebles en Bodega	8,706,000	
165505 Equipo de Musica	779,000	
165509 Equipo de Enseñanza	28,271,000	
165522 Equipo de Ayuda Audiovisual	2,165,000	
166501 Muebles y Enseres	49,840,000	
167001 Equipo de Comunicación	2,034,000	
167002 Equipo de Computacion	303,664,000	
168090 Equipo de Despensa	41,758	
1685 Depreciacion Acumulada	-380,871,000	
19 OTROS ACTIVOS	36,751,000	36,751,000
1910 Cargos Diferidos	0	
1960 Bienes de Arte y Cultura	34,730,000	
1970 Intangibles	6,454,000	
1975 Amortizacion Acumulada Intangibles	-4,433,000	
TOTAL ACTIVO		73,296,220
PASIVO		
24 CUENTAS POR PAGAR	334,000	334,000
240101 Adquisicion de Bienes y Servicios Nles	0	
243603 Retencion en la Fuente y Timbre	334000	
29 OTROS PASIVOS	0	0
2905 Recaudos a Favor de Terceros	0	
TOTAL PASIVO		0
3 PATRIMONIO		73,296,220
3105 Capital Fiscal	68,639,714	
310901 Excedente acumulado	15,994,815	
310901 Deficit acumulado	-16,216,896	
311001 Excedente del Ejercicio	4,694,542	
3128 Provision, Depreciacion y Amortizacion	184,045	


NERY ESPERANZA PINTO DURAN
RECTORA DE LA INSTITUCION


JESUS MAURICIO LOPEZ DUARTE
T.P. 139613-T

CONTADOR PUBLICO

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
BALANCE GENERAL
NIT 892.300.302-3
31 De DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS OPERACIONALES**\$106,422,733**

4305 VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	\$14,563,000
430512 Educacion Formal	\$0
430550 Servicios Conexos a la Educacion	\$14,563,000
 4408 TRANSFERENCIAS	 \$76,625,115
442805 Programas de Educacion	\$76,625,115
 4408 OTROS INGRESOS	 \$15,234,618
480522 Financieros	\$626,504
480817 Arrendamientos	\$2,785,750
480819 Otros	\$11,822,364
	\$0

COSTOS

590501 Cierre de Ingresos- Gastos y Costos	<u>\$4,694,542</u>
--	--------------------

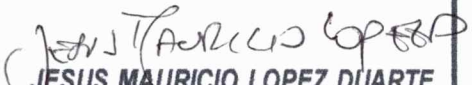
GASTOS OPERACIONALES**\$101,728,191**

5111 DE ADMINISTRACION	\$101,728,191
511111 Comisiones Honorarios y Servicios	\$5,925,000
511114 Materiales y Suministros	\$38,404,636
511115 Mantenimiento	\$29,594,000
511117 Servicios Publicos	\$487,481
511121 Impresos y Publicaciones	\$0
511123 Comunicación y Transporte	\$2,110,000
511125 Seguros Generales	\$8,778,676
511137 Eventos Culturales	\$16,404,500
511190 Otros Gastos Generales	<u>\$23,898</u>

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO**\$4,694,542**


NERY ESPERANZA PINTO DURAN
 RECTORA DE LA INSTITUCION


JESUS MAURICIO LOPEZ DUARTE
 T.P. 139613-T
 CONTADOR PUBLICO

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR		
NIT: 892.300.302-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2024		
SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO		68,417,633.00
SALDO DEL PATRIMONIO A FINAL DE PERIODO		80,540,966.00
VARIACIONES PATRIMONIALES		12,123,333.00
DETALLE DE LAS VARIACIONES		
	AUMENTO EN EL PATRIMONIO	12,123,333.00
311001	Excedente del ejercicio	12,123,333.00
3110	DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO	0
311002	Déficit del ejercicio	0
312804	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUI	0
	AUMENTO O DISMINUCION PATRIMONIAL	12,123,333.00
 NEXY ESPERANZA PINTO DURAN Rector  JESUS MAURICIO LOPEZ DUARTE Contador Publico T. P. No. 139613-T		



INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RIO DE ORO – CESAR

CON AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 7007 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO SEGÚN RESOLUCION No 3137/2003
ACREDITACION PREVIA RESOLUCION DEL M.E.N. N.º 3481/1.999
AUTORIZADA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL N° 0394/2.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA.

La Institución Educativa Normal Superior, está autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para prestar servicios educativos Acreditación previa Resolución DEL M.E.N. N° 3481/1.999, Autorizada Por Resolución Departamental N° 0394/2.000, Acreditación de Calidad y Desarrollo Según Resolución No 3137/2003.

La I.E Normal Superior Tiene Como Misión: formar Bachilleres Académicos con profundización en Pedagogía, comprometidos con su desarrollo personal y académico; y maestros, gestores de su proyecto de vida, competentes para responder a las necesidades de formación, investigación, tecnología y calidad de vida de los estudiantes de preescolar y básica primaria de las zonas rural y urbana que el país necesita.

AREAS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN

La I.E Normal Superior, está conformado por las siguientes áreas:

Rector (a)
Coordinador
Secretaría con funciones de Pagador.
Secretaría Académica
Cuerpo Docente
Psicorientador
Celador
Contador
Diversos comités Organizados.

El cargo de Rector(a) de La I.E Normal Superiores desempeñado por la Mag Nexy Esperanza Pinto Duran, quién es la ordenadora del gasto.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Su contabilidad se rige por los principios del sistema general de Contabilidad Pública, la información de los estados financieros es tomada fielmente de los libros de contabilidad.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Al aplicar las normas y técnicas relativas al reconocimiento y valuación de los activos correspondientes al concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2024. Se está en proceso de depuración.

PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Calle el Bosque Río de Oro Cesar - Email eenormalsuperior@educacioncesar.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RIO DE ORO – CESAR

CON AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 7007 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010
ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO SEGÚN RESOLUCION No 3137/2003
ACREDITACION PREVIA RESOLUCION DEL M.E.N. N.º 3481/1.999
AUTORIZADA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL N° 0394/2.000

La I.E Normal Superior reporta la información para ser Revisada por la Secretaria de Educación a través del Grupo Auditor y Asesor y en el área administrativa y Financiera departamental de la SED, ubicada en Valledupar que a la vez es nuestro organismo de vigilancia y control

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. PRESENTACIÓN DEL BALANCE

El balance de la I.E Normal Superior, es producto del proceso de registro de las operaciones y en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, está orientado a revelar el estado de Situación de Actividad y de Flujos de Recursos Físicos y Monetarios a una fecha y período respectivamente.

El Balance de la Institución se presenta de acuerdo al 'Plan General de Contabilidad Pública', y su estructura está así:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO
- INGRESOS
- GASTOS

1110. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Está conformado por los dineros en moneda nacional depositada en la entidad bancaria local Banco de Agrario a través de una cuenta corriente.

Los saldos en bancos están completamente conciliados con contabilidad.

1407. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos a favor de la Institución, organizados en el desarrollo de su función educativa, como lo es la financiación de Matrículas y Pensiones de los alumnos, lo cual ha sido reclasificada.

1600. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Aquí están integrados los Bienes Muebles Tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el uso del plantel educativo, se identifican y se clasifican de acuerdo a su naturaleza, registrándose por el costo histórico, se hizo una evaluación de inventarios que está pendiente de autorización para ser incluidos a los estados financieros.

La cual mantiene un movimiento en estable en su saldo, además una nueva inversión realizó la gobernación del Cesar en bienes donados en su programa de fortalecimiento institucional pero no se ha realizado la entrega oficial del mismo.

1685. DEPRECIACIÓN ACUMULADA



INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR RIO DE ORO – CESAR

CON AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 7007 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010

ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO SEGÚN RESOLUCION No 3137/2003

ACREDITACION PREVIA RESOLUCION DEL M.E.N. N.º 3481/1.999

AUTORIZADA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL N.º 0394/2.000

La I.E Normal Superior, contablemente maneja el concepto de la depreciación, como el reconocimiento racional sistemático del costo de los bienes, distribuidos durante su vida útil estimada, empleando los criterios de tiempo y productividad, mediante un reconocido método de valor técnico.

Depreciación Acumulada. Valor. Vida útil.

Maquinaria y equipos 15. Años

Equipo médico y científico 10 años Muebles y

Enseres. 10. años

Equipo de Comunicación y Computación. 5. años

La depreciación acumulada de los bienes aumento en la nueva adquisición de los bienes donados y comprados.

La depreciación se calcula sobre el 100% del valor del activo. La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones de propiedad, planta y equipo, tiene como base, el Método de Línea Recta.

2400. CUENTAS POR PAGAR

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de adquisición de bienes y servicios recibidos de contratistas, proveedores y los compromisos pendientes de pago, como la retención en fuente por concepto de la Dian con saldo pendiente de pago y obligaciones respaldadas con documentos de créditos.

3100. PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por el capital fiscal y donaciones por parte de la Secretaría de Educación Departamental y algunas donaciones a través de la Alcaldía Municipal.

MAG. NELLY ESPERANZA PINTO DURAN

RECTORA I.E Normal Superior

JESÚS MAURICIO LOPEZ DUARTE

Contador Público Titulada

T.P. No. 139613



DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Corregimiento: RIO DE ORO, Municipio: RIO DE ORO - CESAR

Nit: 892.300.302-3 - Código Dane: 120614000495

Email: eenormalsuperior@educacioncesar.gov.co

Cierre Fiscal

Vigencia 2024

El Cierre Fiscal tiene como objetivo determinar el superávit de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, resultado de las operaciones efectuadas durante el ejercicio de la vigencia 2024. Para tal fin, es indispensable conocer de las disponibilidades de recursos y las exigibilidades por cada una de las fuentes de financiación.

En la tabla siguiente se encuentra condensado el cierre fiscal, que será detallado en cada uno de sus componentes.

Tabla Nro. 1 Cierre Fiscal

Disponibilidades	\$21,401,462.00
Saldos en bancos	21,401,462.00
Exigibilidades	
Cuentas por Pagar	
Reservas Presupuestales	
Superávit	\$21,401,462.00

Capítulo I

Disponibilidades

Está representada por los recursos existentes en las diferentes entidades financieras y las inversiones que el Establecimiento Educativo posee a 31 de diciembre de 2024. Al cierre existían 3 cuentas bancarias todas de ahorros cuyos saldos fueron conciliados en libros vs extractos en un cien por ciento (100%).

Tabla Nro. 2 Disponibilidades

Cuenta	Saldo en libro	Saldos de convenios por reintegrar	Retención en la Fuente	Saldo Disponible antes de Exigibilidades
Relación de Cuentas	21,735,462.00		334,000.00	21,401,462.00
Totales	\$21,735,462.00		\$334,000.00	\$21,401,462.00



DEPARTAMENTO DEL CESAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

Corregimiento: RIO DE ORO, Municipio: RIO DE ORO - CESAR

Nit: 892.300.302-3 - Código Dane: 120614000495

Email: eenormalsuperior@educacioncesar.gov.co

Cabe anotar que en estos valores se encuentran recursos que corresponden a fondos tesorales y que no hacen parte del ejercicio presupuestal y que fue necesario excluirllos de la disponibilidad para efectos de determinar el superávit de la vigencia.

Capítulo II

Exigibilidades

Para la vigencia 2024, las exigibilidades del Establecimiento Educativo fueron de cero (\$0) pesos, ya que a 31 de diciembre no se constituyeron ni Cuentas por Pagar ni Reservas Presupuestales.

Capítulo III

Determinación del superávit

Conforme con la determinación de los recursos disponibles y las exigibilidades que tiene la Entidad Educativa a 31 de diciembre de 2024, entraremos a determinar el superávit por fuente de financiación:

Tabla Nro. 5 Determinación del Superávit

Fuente	Denominación	Valor
32	Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	1,173,139.00
33	Recursos de capital-Superávit-Recursos Propios	20,228,323.00
34	Recursos de capital-Superávit-FOME	
42	Recursos de Capital - Superavit - Trans.Calidad	
	Total	21,401,462.00

Se concluye entonces que el valor a adicionar en el presupuesto de la vigencia 2025 como superávit de la vigencia fiscal 2024 es de \$21401462.00, tal como se detalló por cada fuente de financiación.

MAG. NERY ESPERANZA PINTO DURAN
RECTORA I.E. Normal Superior